
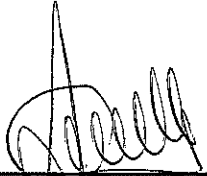
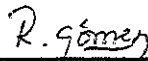
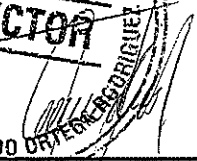

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	CÓDIGO PROG.RH3.12018-1	Nº RESOLUCIÓN 555
		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 1 de 12			

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL EN REANIMACION CARDIOPULMONAR Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
<b>Carolina Gómez Núñez</b> Médico EDF Encargada Capacitación	<b>Daniela Merino Becerra</b> Enfermera Encargada IAAS	<b>Rocío Gómez Rossel</b> Enfermera Encargada de Calidad y Seguridad del Paciente	<b>Manuel Rodríguez Ortubia</b> Director
 <b>Fecha: 29/03/2018</b>	 <b>Fecha: 02/04/2018</b>	 <b>Fecha: 10/04/2018</b>	 <b>Fecha: 18/04/2018</b>
<b>Distribución</b>	Imagenología, Dental, Urgencias, Hospitalizados, Dirección, OCSP, Archivo.		



	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.</b> <b>CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	CÓDIGO PROG.RH3.12018-1	Nº RESOLUCIÓN 555
	Página 2 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 1

**RESOLUCION EXENTA Nº 555.- //**



**Chile Chico, 18 de Abril de 2018.**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES;** Solicitud de Encargada de Calidad y Seguridad del Hospital de contar con Resolución de aprobación de "Programa de Capacitación Anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud", el DFL Nº 1 del Ministerio de Salud y su reglamento orgánico, la Resolución Afecta Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República; D.S. Nº 57 del 16-03-2018 del Ministro de Salud, las facultades delegadas a través de Resolución Nº 214 del 01.04.2004 del Director del Servicio de Salud Aysén y Res. Ex. Nº 1116 del 10-04-2018 del Director del Servicio de Salud Aysén en que me asigna la función de Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

**1. APRUEBASE** "Programa de Capacitación Anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud" del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, texto que es del siguiente tenor literal




		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº</b> <b>RESOLUCIÓN</b> 555
		Página 3 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1

## ÍNDICE

Título	Página
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos</b>	<b>4</b>
<b>Responsables</b>	<b>5</b>
<b>Alcance</b>	<b>6</b>
<b>Excepciones</b>	<b>6</b>
<b>Terminología</b>	<b>7</b>
<b>Actividades a Realizar</b>	<b>8</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>9</b>
<b>Evaluación</b>	<b>10</b>
<b>Anexos</b>	<b>11</b>



	<p align="center"><b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b></p> <p align="center">Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.</p>	<p align="center">CÓDIGO PROG.RH3.12018-1</p>	<p align="center">Nº RESOLUCIÓN 555</p>
		<p align="center">Vigencia 5 años</p>	<p align="center">Nº Edición 1</p>
<p>Página 4 de 12</p>			

## 1. INTRODUCCION

Capacitar a nuestro personal de salud es una labor fundamental para poder entregar una atención clínica de calidad y que cumpla con los estándares requeridos del sistema hospitalario.

La formulación de actividades que permitan entregarles conocimientos, aptitudes y habilidades sobre Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud, nos permite lograr un desempeño satisfactorio en estas temáticas.


## 2. OBJETIVO

Velar por una atención de salud realizada por personal competente en materia de Prevención de Infecciones y Reanimación cardiopulmonar.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Programar la capacitación del personal que participa en atención directa de pacientes.
- Diseñar y gestionar los cursos en RCP e IAAS velando por la periodicidad y cobertura cada 5 años, en forma permanente y continua.




	<p align="center"><b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b></p> <p align="center">Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.</p>	<p align="center">CÓDIGO PROG.RH3.12018-1</p>	<p align="center">Nº RESOLUCIÓN 555</p>
		<p align="center">Vigencia 5 años</p>	<p align="center">Nº Edición 1</p>
<p>Página 5 de 12</p>			

### 3. RESPONSABLES

Responsable	Función
Dirección de Hospital	Aprueba el protocolo y autoriza la priorización de los cursos IAAS y RCP a nivel institucional.
Subdirección Médica, Jefes de área y Servicios Clínicos	Garantizar el acceso a capacitación de los funcionarios de sus Servicios Clínicos. Otorgar las facilidades a los funcionarios para que puedan participar como Docentes Internos. Mantener actualizada la Dotación de su personal y colaborar con la gestión de la Unidad de Capacitación en cumplimiento de lo programado.
Encargado Capacitación	Velar por el cumplimiento del Programa de Capacitación Diseñar y administrar un sistema de Capacitación periódica para los funcionarios en IAAS y RCP Mantener actualizada la base de Datos Excel de cursos aprobados en Universidad virtual Coordinar el registro oportuno en SIRH del curso IAAS aprobado a través de la Universidad virtual.
Encargado SIRH	Registrar de manera oportuna las actividades de capacitación realizadas (Presenciales o aprobados a través de la Universidad Virtual)
Comité IAAS	Brindar asesoría técnica a la Unidad de Capacitación Efectuar y proponer modificaciones al presente documento
Encargada RRHH	Mantener actualizada la Dotación de Personal Informar a encargado de capacitación la incorporación de personal nuevo (permanente o transitorio) al establecimiento.
Funcionarios: médicos, enfermeras clínicas, TPM, administrativos, etc.	Cumplir y aplicar programa Asistir a los cursos presenciales programados en IAAS y RCP e informar cursos virtuales y externos aprobados en mismos temas.



	<p align="center"><b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b></p> <p align="center">Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.</p>	<p align="center">CÓDIGO PROG.RH3.12018-1</p>	<p align="center">Nº RESOLUCIÓN 555</p>
	<p align="center">Página 6 de 12</p>	<p align="center">Vigencia 5 años</p>	<p align="center">Nº Edición 1</p>

#### 4. ALCANCE



Este Programa de capacitación aplica a todos los funcionarios de nuestra institución que realizan atención directa de pacientes, independiente de la calidad contractual, ya sea contratado o titular de ambas leyes N°18.834 y 19.664/15.076, Honorarios o compra de servicios.

Los Servicios Clínicos obligatorios a priorizar para capacitación en estos temas son los siguientes: Hospitalizados, Imagenología, Dental y Urgencia.

#### 5. EXCEPCIONES

No aplica





		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.</b> <b>CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº</b> <b>RESOLUCIÓN</b> 555
		Página 7 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1

## 6. TERMINOLOGIA

- **Abreviaturas:**
  - **IAAS:** Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
  - **CIAAS:** Control de Infecciones Asociadas a la Atención de salud.
  - **RCP:** Reanimación Cardiopulmonar.
  - **BLS:** Apoyo Vital Básico (Basic Life Support)
  - **PALS:** Apoyo vital avanzado pediátrico (Pediatric Advanced Life Support).
  - **ACLS:** Apoyo vital avanzado cardiovascular (Advanced Cardiovascular Life Support).
  - **ATLS:** Apoyo Vital Avanzado en Trauma (Advanced Trauma LifeSupport)
  - **SIRH:** Sistema de Información de Recursos Humanos, Plataforma Informática Ministerial
  - **PV:** Puntos de Verificación característica RH 3.1. del Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada.
  
- **Capacitación:** un proceso educativo, realizado en forma sistemática y organizada, para adquirir conocimientos específicos acerca del trabajo a ejecutar y desarrollar las habilidades necesarias para realizar en forma eficiente tareas que involucran su cargo.
  
- **Plan Anual de Capacitación (PAC):** es en donde se indica el total de actividades de capacitación del Establecimiento a ejecutar durante un año. En él se indica la cantidad de funcionarios a capacitar, los objetivos y resultados esperados, la forma de evaluación y el presupuesto asignado. Este plan debe contener obligatoriamente **todos los años** cursos de RCP y/o de CIAAS para los funcionarios, además de un registro histórico de funcionarios que han realizado la actividad y el año en que esta fue realizada.
  
- **Capacitaciones Extra PAC:** Actividades de Capacitación que no están en el Programa Anual de Capacitación, y que surgen por necesidades específicas durante el año calendario. Además, no cuentan con recursos económicos y deben ser ingresadas al SIRH.
  
- **PAC en Red:** Plan Anual de Capacitación con cupos asignados al establecimiento desde la Dirección de Servicio Salud Aysén, y que generalmente son realizados en Coyhaique.



		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº</b> <b>RESOLUCIÓN</b> 555
		Página 8 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1

- **Histórico de Capacitación SIRH:** registro individualizado por funcionario, con detalle de los cursos aprobados en un período de tiempo determinado.
- **Personal Permanente:** Funcionarios/as Titulares y Contratados.
- **Personal Transitorio:** Personal que acude transitoriamente a la institución para efectuar un remplazo o a cubrir necesidades imprevistas independiente de la modalidad contractual.


## 7. ACTIVIDADES A REALIZAR

### MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

El desarrollo del Programa de Capacitación se ejecutará en forma continua, de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Con la Aprobación Anual del PAC que hace la Dirección de Servicio de Salud Aysén, a través de su Comité Central de Capacitación, tanto en PAC Local como PAC en Red, el cual está dirigido a los funcionarios Titulares y Contratados.
- Con el desarrollo de cursos Extra PAC, que se realizan durante todo el año con recursos propios del Establecimiento, con el objeto de abrir la participación a personal Honorario, Reemplazante y Compra de Servicio.
- Con la inscripción virtual que hacen los funcionarios en la plataforma virtual [www.uvirtual.cl](http://www.uvirtual.cl) (Universidad Virtual) con la cápsula de Control y Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud CIAAS, que desde fines del 2011 ha estado disponible.
- Con la aprobación de cursos externos que realizan algunos funcionarios en otras instituciones, que hacen llegar sus certificados para el registro en el histórico de capacitación disponible en SIRH.
- La aprobación de cursos externos que realicen los funcionarios en temáticas IAAS y RCP, tanto Básico como Avanzado, RCP Neonatal, PALS, ACLS, BLS y ATLS que cumplan con vigencia a 5 años, son ingresados en Histórico de Capacitación y por lo tanto considerados para esta característica.



	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº RESOLUCIÓN</b> 555
	Página 9 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1


Para poder dar cumplimiento a este programa se tomarán las siguientes acciones:

- Se capacitará anualmente sobre CIAAS o RCP a través del PAC.
- Se diseñará el programa con capacitaciones pertinentes a cada servicio y que permitan mejorar el desempeño de las funciones.
- Se difundirán cursos universidad virtual en éstas materias.
- Se realizará desde el año 2018 en adelante, un Informe anual de Capacitación; estandarizado y actualizado de los movimientos de Dotación Clínica de los Servicios que son Punto de verificación, con el siguiente detalle:
  - Dotación Vigente a fecha determinada.
  - Funcionarios Capacitados en ambos cursos (IAAS y RCP)
  - Brecha RCP con proyección de cumplimiento
  - Brecha IAAS con proyección de cumplimiento

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Programa de Capacitación del personal en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la Atención de Salud 2011-2015, 2da Edición, Hospital Regional Rancagua, 2015.
- Programa de Capacitación, 2da Edición, Hospital de Linares, 2014.
- Programa de Capacitación Anual en temas relacionados a Infecciones asociados a la Atención de Salud y Reanimación Cardiopulmonar, Edición 1.2, Clínica Mayor, 2015.



	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº</b> <b>RESOLUCIÓN</b> 555
	Página 10 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1



## 9. EVALUACION

- Responsable: Encargado de Capacitación
- Metodología:  
 Se realizará ponderando el porcentaje de funcionarios clínicos o de atención directa de usuarios por unidad, que asisten a las capacitaciones programadas anualmente o con realización de cursos online o particular de dichas temáticas, Línea base Mayo de 2018.
- Periodicidad:
  - De la evaluación: Anual
  - De la captura de datos: Anual, con el encargado de cada servicio o área.







		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Programa de capacitación anual en Reanimación Cardiopulmonar y Control de Infecciones asociadas a la atención en Salud.	<b>CÓDIGO</b> PROG.RH3.12018-1	<b>Nº RESOLUCIÓN</b> 555
		Página 12 de 12	<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 1

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**DR. MANUEL RODRIGUEZ ORTUBIA**  
**DIRECTOR HOSPITAL**  
**DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ**

DR.MRO/mldh

**DISTRIBUCION :**

- 1 Oficina Dirección Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.
- 1 Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente.
- 1 Imagenología
- 1 Dental
- 1 Urgencias
- 1 Hospitalizados
- 1 Archivo.

